



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Expediente Nº: 2019/736

Listado definitivo admitidos y excluidos -

DON JOSÉ MANUEL QUIJORNA GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA (Toledo)

Resultando que por esta Alcaldía se aprobó, provisionalmente, la lista de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la formación de una bolsa de empleo de personal laboral temporal, en la categoría de Operario de servicios múltiples, por el sistema de concurso-oposición (Deprt. 2019/1110).

Resultando que habiéndose publicado el Edicto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en su página web se han presentado solicitudes de subsanación.

Considerando que la Base quinta de las que rigen la presente convocatoria establece que, en la misma resolución en la que se apruebe definitivamente la lista de aspirantes admitidos y excluidos, se fijará la composición del órgano de selección a efectos de poder promover, en caso de que proceda, la recusación de sus miembros.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados g) h) y s) del , - LRBRL-.

RESUELVO

Primero.- Elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos para la para la formación de una bolsa de empleo de Operarios de servicios múltiples, por el procedimiento de concurso-oposición, como personal laboral temporal de este Ayuntamiento.

Segundo.- Admitir al procedimiento, por subsanar los motivos que causaron su exclusión a DNI nº 03935220N.

Tercero.- Admitir al procedimiento la solicitudes presentada por DNI nº 03861434X, una vez que, visto su escrito de reclamación y revisada su solicitud de participación en el proceso selectivo, se comprueba que, efectivamente cumple con los requisitos establecidos en la Base cuarta de la Convocatoria para participar en dicho proceso selectivo, de conformidad con lo establecido en los artículos 16.-4 y 109.-2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

| | |
|-----------------------------|------------|
| Firma 2 de 2 | ALCALDE |
| JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA | 06/09/2019 |
| Firma 1 de 2 | SECRETARIO |
| ALBERTO HERNANDO ARANDA | 06/09/2019 |

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 1fde1d76f6324317b72543cbdec42b13001

Url de validación <https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>

Metadatos Clasificador: Resolución_NO Núm. Resolución: 2019/1174 - Fecha Resolución: 06/09/2019





Cuarto.- Nombrar al órgano de selección calificador del proceso selectivo que nos ocupa, que estará compuesto por:

Presidente:

Titular: D.ª Mª Asunción Gutiérrez Moreno, Funcionaria del Ayuntamiento de Consuegra.

Suplente: D. Adrián Casanova Domínguez, Funcionario del Ayuntamiento de Consuegra.

Secretario:

Titular: D. Alberto Hernando Aranda, Secretario del Ayuntamiento de Consuegra.

Suplente: D.ª Mª Carmen Merino Díaz-Tendero, Funcionaria del Ayuntamiento de Consuegra.

Vocales:

Titular: D. Ignacio Martín-Nieto Martín-Nieto, Encargado de Personal del Ayuntamiento de Consuegra.

Suplente: D. Marcelino Casanova Molina, Encargado de Mantenimiento del Ayuntamiento de Consuegra.

Titular: D. José Luis Díaz-Tendero Gómez-Jareño, 2º Encargado de Personal del Ayuntamiento de Consuegra.

Suplente: D. Marcelino Pérez Fernández, Trabajador del Ayuntamiento de Consuegra.

Titular: D. Juan José del Álamo Garrido, Oficial de 1ª de servicios del Ayuntamiento de Consuegra.

Suplente: D. Jesús Martín-Borja Álvarez-Ugena, Técnico Aparejador del Ayuntamiento de Consuegra.

Titular: D.ª Mª Felicia Alcázar Moreno, Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Consuegra.

Suplente: D.ª Montserrat Sánchez Rivas, Técnico de Empleo del Centro de la Mujer de Consuegra.

Cuarto.- Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página web.

EL ALCALDE.,

Fdo: José Manuel Quijorna García

ANTE MI

EL SECRETARIO.,

Fdo: Alberto Hernando Aranda

Documento firmado electrónicamente – Fecha al margen

| | |
|-----------------------------|------------|
| Firma 2 de 2 | ALCALDE |
| JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA | 06/09/2019 |
| Firma 1 de 2 | SECRETARIO |
| ALBERTO HERNANDO ARANDA | 06/09/2019 |

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 1fde1d76f6324317b72543cbdec42b13001

Url de validación <https://sedesimplifica01.abiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>

Metadatos Clasificador: Resolución_NO Núm. Resolución: 2019/1174 - Fecha Resolución: 06/09/2019

